

# El Herald del Istmo

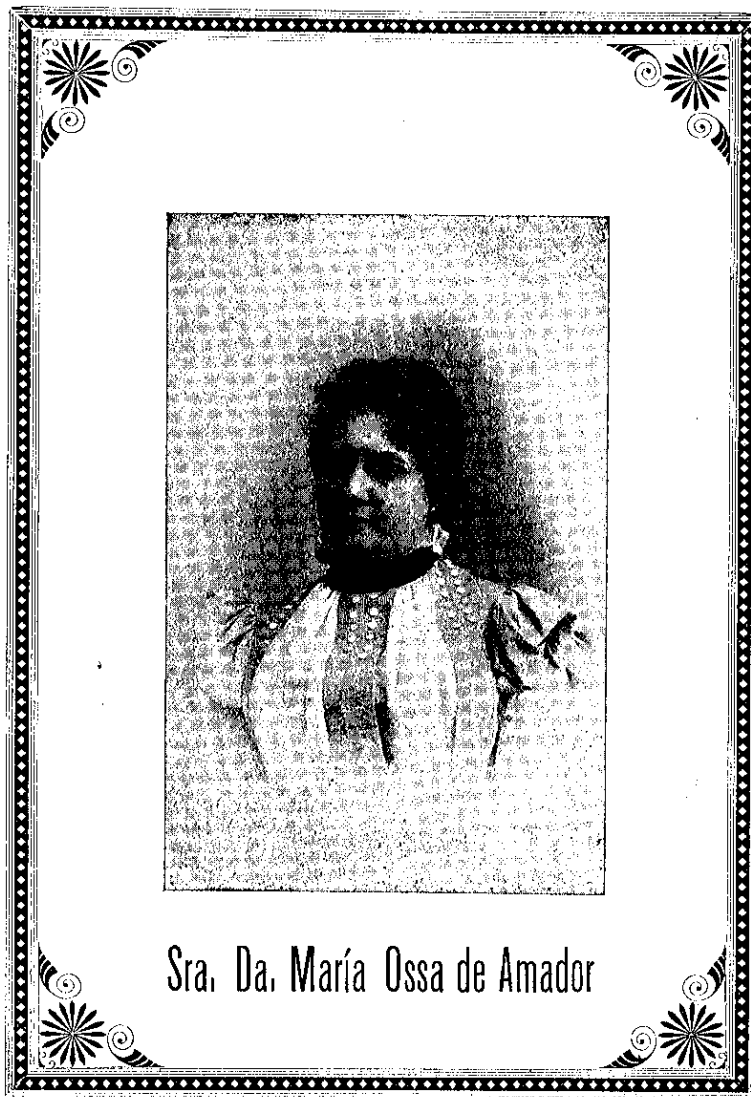
AÑO 1.º

Panamá, 23 de Marzo de 1904.

NUM. 5

*EL HERALDO DEL ISTMO, lleno de satisfacción, engalana hoy su página de honor con el retrato de la muy respetable señora Doña María Ossa de Amador, digna esposa del Doctor Manuel Amador Guerrero, primer Presidente de esta República.*

*Nada más justo que rendir homenaje de respeto y agradecimiento á una dama tan bella como digna é inteligente, que ha sabido captarse la estimación de todos los istmeños y que en la mañana del 3 de Noviembre, cuando la llegada repentina de tropas colombianas á Colón sembró en el pecho de muchos la desconfianza y la incertidumbre, llena de valor moral digno de loa y aplauso, supo, con fé inque-*



Sra. Da. María Ossa de Amador

*brantable y con toda la riqueza de su verbo de convencida, levantar el espíritu de esos y darles á quienes no flaqueaban nuevos y más poderosos bríos para así llevar á efecto la obra de nuestra independencia.*

*Hoy, pues, no olvidando nosotros los esfuerzos generosos de ella en pró de la noble causa de la República de Panamá, al publicar su retrato, nos permitimos enviarle, junto con nuestro respetuoso saludo, un aplauso sincero y prolongado.*

## El Herald del Istmo

Director-Propietario: GUILLERMO ANDREVE.

PANAMA, 23 DE MARZO DE 1904.

### Vida Estéril

COMO en el pesado silencio de un medio día canicular, y bajo el bochorno reverberante de un sol implacable, de un sol abrasador, vemos que las frondas de los árboles parecen insensibles y las verdes y pequeñas hojas de los rosales silvestres dobléanse cansadas entre la ígnea atmósfera que los circunda, así parece que, envueltos en un soplo ardoroso, una postración mental domina los cerebros y como si carcomiese sorda y persistente la anemia letal de la pereza, la fibra más robusta del alma en su abstracción.

La indiferencia empuña su cetro con ceño despectivo. Mira al soslayo y con sonrisa impávida todo afán del sentimiento y todo esfuerzo en que luce un brote afortunado de esperanza; en tanto que una corriente inmensa de presunciones vulgares y de necedad triunfante se extiende allá remota, siempre tortuosa, bullente y espumante, cabe la vasta falda de la montaña cruenta, de la montaña negra de donde vuelan los deseos bastardos, de donde surgen las pasiones viles.

Con marca excepcional, tan singular estado determina y acusa un estado de alma de fatalidad gestativa por el germen ó principio de la naturaleza morbosa que la corroe; casi es un crónico indiferentismo que va más allá de la serenidad de Epitecto absorbiendo jurisdicción en la potestad del viejo cínico; ni siquiera caracteriza la transición lenta pero limitada de un agente perturbado y para el cual se aproxima el equilibrio normal que ha de restablecerlo en su natural origen; ni tan sólo esta esperanza, porque parece irremediable todo mal que se siente en la tierra y en el aire, y que no sólo está aquí, ni allí, ni allá, sino que también insidioso y lento corre y va mezclado al licor de nuestra sangre.

¿Qué pensaron nuestras almas de las rápidas horas del fulgente ayer! ¿Y qué pensamos en nuestro cansancio del feliz mañana? ¿Cuál el fruto serio y meritorio de nuestra intelectualidad, como resultado bienhechor y luminoso del talento y como conquista en el dominio olímpico del arte? ¿Qué santa aspiración, qué vasto plan, qué noble sentimiento nos puede conmover ó nos impulsa á

romper el negro muro de sombras en la cruel anestesia de nuestra terca y apática indolencia?

Ahora, que al fin como de una ancha vía, descubre la visual todo el esplendor de policroma perspectiva; ahora que nos presta su mejor encanto un porvenir que, como en el seno de valioso y cincelado escritorio se oculta la joya de brillante filigrana, así lleva en sus entrañas la amable efectividad de un ideal siempre en el arroyo de la mofa, vilipendiado siempre, pero jamás vencido; ahora que entre un halo de gloria y de pureza se muestra y resplandece la imagen de una Patria nueva; que un nuevo escudo y que banderas nuevas en la más gentil de todas las apariciones, se exhiben ungidos por el éxito ante la faz de las extrañas gentes; ahora que para el ahinco del esfuerzo se ostenta pródigo y próspero el lagar donde copiosa se muestra la vendimia y en que florecientes en abundancia las espigas, tan sólo esperan el tajo diestro y firme del músculo sano, inquebrantable del hábil segador; ahora, sí, ahora que nos hallamos en marcha interminable, en presencia de un cielo donde la luz jamás se oculta y de inmensos mares donde las vírgenes marinas jamás acallan su intensa melopea; ahora cuando es temprano todavía, según rumorosa endedraria, la Julieta de una esperanza cautiva en la pasión, vivimos impávidos y absortos y con lúgubre indiferencia nos arrastramos insensibles á todo estímulo de grandes obras, á toda ambición y á todo fuego de futuras glorias.

¿A qué extraña deidad petrificadora y pérfida, debemos la seducción que nos mueve y encamina á las heladas fauces del desaliento asolador?

No, en verdad, debemos figurarnos que, como en floridos tiempos, Iduna y Braga han de volar en ayuda del númen escogido para prestarle su aliento y su fuego inspirador; que solo bastará la inefable fruición de su calor sagrado para que al instante mismo el espíritu se eleve y alcance la noble posesión de las esquivas y raras ideas originales; no basta solo eso; es preciso la voz interior del entusiasmo, vibradora y santa, que á cada impulso de todo buen propósito, tórñase más resonante y más robusta, como que es el varonil esfuerzo su alimento y su magnífico objetivo el sublime ideal que, bien puede ultrajar su magestad la ira tenebrosa del infortunio inexorable, pero que siempre, en los breves descansos pesarosos que el hado nos regala en varias noches, parece que nos llama y nos convida á la esperanza con el dulce titilar de las estrellas.

Ah! tenemos que arrancar de nuestras frentes la pereza mental que las abruma; y para alentar-nos en nuestra quietud aniquiladora, debemos recordar que el laurel solo es gloriosa adhe-rala del esfuerzo persistente y que sus frescos vástagos, según la frase del satírico suicida, no nacen en los bajos ni en la confusión de las vertientes cenagosas que se desprenden inundando la montaña, sino en las altas cumbres del Líbano, acariciadas por el bronco rumor que dejan en el aire las plumas de las águilas.

En presencia del espíritu nuevo que nos arro-lla y compenetra con influencia saludable, el deber, para los futuros días, nos impone la labor ineludible del pensamiento, la que consiste en crear, edificar, hacer algo que encarne y luego imprima la faz radiante de nuestro ser intelectual. Que no se diga que lo absorbe todo, que lo puede todo y que en todo priva una deidad mercantil y agiotista; que no se manifieste que las divinas Piérides si, á veces, buenas y propicias nos visitan amorosas, son impotentes para evitar los golpes de las saetas temerarias que suelen arrojar los censores y satíricos subalternos, los que, según la expresión de Racine, aparecen como saltadores en la carretera de la literatura; que no se suponga que faltara el aplauso y el galardón deseado, tras la fatiga que constituye la salud del mérito; y cuando acaso, en nuestros sueños, las arremetidas infernales del Destino adverso nos impongan sus edictos de tristeza y soledad, hasta volver posible para siempre la arrogante victoria del hosco desaliento, aún para entonces, recordemos que en el claro-oscuro del ambiente melancólico, como en el velo de Isis misteriosa, no dejarán de transparentarse las ambiciones ideales, y que al renacimiento de otras nuevas esperanzas y en marcha siempre al objeto que se adora, tendremos derecho á que se sienta la presión de nuestros nervios en la lucha y que Juego á la hora del descanso, hora en que recoge el fruto todo esfuerzo decidido, logremos contemplar al fin, con la ardiente emoción de la ventura, que merced al sudor de nuestras frentes se ha transfigurado y embellecido la horrible estepa de nuestra vida estéril.

SIMÓN RIVAS.



## Cosas del Cid

POR RUBEN DARIO

Cuenta Barbey, en versos que valen bien su prosa,  
Una hazaña del Cid, fresca como una rosa,  
Pura como una perla. No se oyen en la hazaña  
Resonar en el viento las trompetas de España,  
Ni el azorado moro las tiendas abandona  
Al ver al sol el alma de acero de Tizona.

*Babieca* descansando del huracán guerrero,  
Tranquilo pace, mientras el bravo caballero  
Sale á gozar del aire de la estación florida.  
Rie la Primavera, y el vuelo de la vida  
Abre lirios y sueños en el jardín del mundo.  
Rodrigo de Vivar pasa, meditabundo,  
Por una senda en donde, bajo un sol glorioso,  
Tendiéndole la mano le detiene un leproso.

Fronte á frente, el soberbio príncipe del estrago  
Y la Victoria, joven, bello como Santiago,  
Y el horror animado, la viviente carroña  
Que infecta los suburbios de hedor y de ponzoña.

Y al Cid tiende la mano el siniestro mendigo,  
Y su escarcela busca y no encuentra Rodrigo.  
—; Oh Cid, una limosna!—dice el precito.

—Hermano

Te ofresco la desnuda limosna de mi mano! --  
Dice el Cid; y, quitando su férreo guante, extiende  
La diestra al miserable, que llora y que comprende.

\*\*\*

Tal es el sucedido que el Condestable escancia  
Como un vino precioso en su copa de Francia.  
Yo agregaré este sorbo de licor castellano:

\*\*\*

Quando su guantelete hubo vuelto á la mano  
El Cid, siguió su rumbo por la primaveral  
Senda. Un pájaro daba su nota de cristal  
En un árbol. El cielo profundo desleía  
Un perfume de gracia en la gloria del día.  
Las ermitas lanzaban en el aire sonoro  
Su melodiosa lluvia de tórtolas de oro;  
El alma de las flores iba por los caminos  
A unirse á la piadosa voz de los peregrinos.  
Y el gran Rodrigo Díaz de Vivar, satisfecho,  
Iba cual si llevase una estrella en el pecho.  
Quando de la campiña, aromada de esencia  
Sutil, salió una niña vestida de inocencia,  
Una niña que fuera una mujer, de franca  
Y angélica pupila, y muy dulce y muy blanca.  
Una niña que fuera un hada, ó que surgiera  
Encarnación de la divina Primavera.

Y fué al Cid y le dijo: "Alma de amor y fuego,  
Por Jimena y por Dios un regalo te entrego,  
Esta rosa naciente y este fresco laurel."

Y el Cid, sobre su yelmo las frescas hojas siente,  
En su guante de hierro hay una flor naciente,  
Y en lo íntimo del alma como un dulzor de miel.

## Acuarela

En el Album de Dina Rosa Tara.

(INÉDITO).

Tiene usted empeño, apreciable amiga, en que yo escriba algo para su album, y la exigencia suya me pone en un aprieto.

Esta vida de lucha, ha matado en mí, señora, las ideas luminosas, y la literatura es hoy algo que no comprendo; el ruido de las armas, el tronar de los cañones ha ahogado todos los acordes de las liras, el verbo, el poderoso verbo no se hace oír más que en las luchas que aniquilan y destruyen.

Dice usted que no le convencen mis razones porque el escritor de profesión escribe siempre.

Si fuera yo escritor...

Pero ya que usted se empeña en que yo emborrone con mis pobres y desgrefiadas ideas este libro tan hermoso en el cual hay tantas bellezas poéticas, sea.

Y principio.

Soy un ave de paso, apreciable amiga mía.

Perseguidor de un noble y elevado ideal, voy doquiera me lleve el violento huracán de esta contienda redentora.

A veces, pobre peregrino, detengo mi cansada y penosa marcha, y me pongo á contemplar el inmenso panorama que se extiende á mi vista, en el cual no se ven más que ennegrecidas ruinas, causados por los modernos hunos que no han hallado dique ni valla á sus desmanes y á sus infamias.

Más allá, á la vera del camino y entre los matorrales se ven blanquear los huesos de nuestros hermanos, que en lucha unos con otros cayeron defendiendo ya la causa santa del Derecho, ó la injustificable de la Iniquidad.

Los montes seculares, los árboles centenarios se han estremecido con el formidable estruendo de la fusilería que ha venido á turbar la calma y el silencio de que durante la paz disfrutaban.

El río que se despeña desde lo alto de las vírgenes montañas se ha teñido con la sangre de los esforzados y tenaces combatientes.

Allá lejos, al pié de los abruptos "Picachos" los hijos de una misma madre se desgarran las entrañas en guerra cruel y desesperada y la tea del invasor ha convertido en cenizas la casita de paja á cuya puerta se sentaba el pobre labriego á la caída de la tarde, cercado de sus tiernos hijos, para entonar sus alabanzas al que rige los mundos y vela por la suerte de todos los infelices.

Más allá se ve pacer por la llanura árida, convertida en erial, una que otra vaca escuálida que no encuentra con que saciar su hambre; ella que en días de paz y de felicidad rumiaba la verde grama y á la hora en que el sol quema como

una ascua se tendía feliz bajo el coposo árbol en tanto que el toro de rígidas astas cuidaba á su lado dispuesto siempre á la lucha.

Hoy de esa llanura no queda nada. Ya el rocío de la noche no deja en cada hojita una perla, ni el viento de la tarde hace abanicar la *chichica* que puebla las orillas del río que lleva sus liras y baña la llanura sin conseguir volverle su antiguo verdor y hermosura.

Ya los aldeanos no cantan descuajando árboles recios; ya el buey no muje ni el perro tendido indolente á la entrada del cercado ladra al forastero que se presenta á su puerta.

Hoy todo es desolación, y la muerte en su descarnado corcel recorre la llanura en la cual luchan los hermanos, y va arrojando hacia el abismo insondable, á los que un día alentó un principio y subyugó una idea redentora, en tanto que un ave agorera lanza desde un agostado árbol, á la caída de la tarde, su lúgubre y triste canto que es como el himno funeral de las montañas.

Mientras tanto, apreciable amiga, yo que soy un ave de paso, sigo el violento huracán de esta contienda redentora.

Quizá mañana de este pobre amigo suyo no quede nada; ni la más leve huella de su paso por este mundo de miserias y de desengaños; pero entretanto, mientras ese día llega, en estas páginas dejo un algo de mi sér, un algo de mi alma soñadora, un recuerdo y una esperanza,

Yo soy, y usted lo sabe ya, un ave de paso...  
Quede aquí, en este vuestro libro, que es como un árbol en flor, mi pobre canto.

EDMUNDO BOTELLO.

Bocas de Coclé (Costa Atlántica), Agosto de 1901.



## Filtro

FOR ADOLFO GARCIA

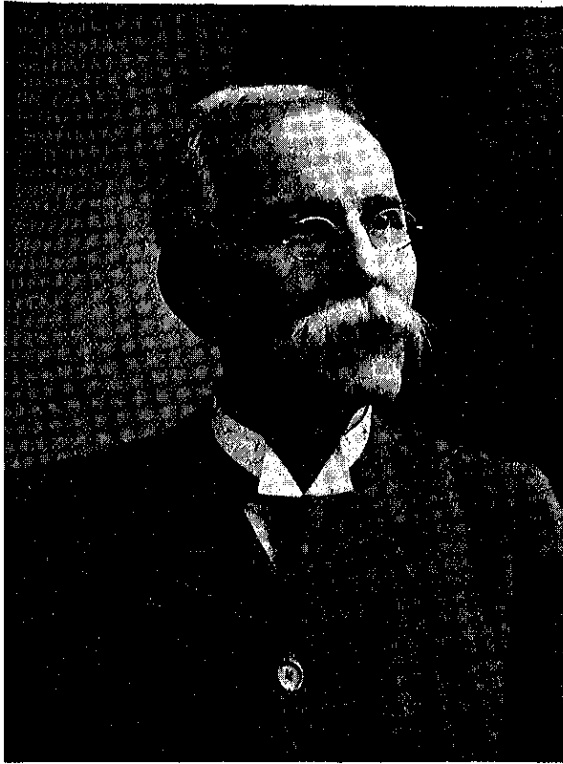
Al blando impulso de ansiedad secreta,  
Como en velera nave, de improviso  
Vamos dejando el puerto en que una tarde  
Soltamos al amor el primer rizo.

Hablando tú de ensueños y esperanzas,  
Yo de recuerdos y tristezas hondas,  
Vimos aquella tarde á dos amantes  
Perderse en el silencio de las frondas.

Eran dos blancas aves, dos palomas  
Que al nido en rauda procesión volvían,  
Y que al entrar en él, muy dulcemente,  
Algo que no recuerdo se decían.

Hubo en tu acento castidad de arrullos,  
En mi palabra melodías suaves,  
Y tras breve aleteo nuestras almas  
Volaron juntas como blancas aves.

Y desde entonces, sin echar de menos  
Los frescos lauros y las verdes palmas,  
Me pregunto, mirándote en los ojos:  
¿A donde irán así nuestras dos almas?....



## Dr. Manuel Amador Guerrero

*Primer Presidente de la República*

El Excelentísimo señor Doctor MANUEL AMADOR GUERRERO, Presidente de la República, cuyo fotograbado presentamos hoy á los lectores de EL HERALDO DEL ISTMO, es persona de merecimientos que lleva con orgullo en una edad avanzada, un cerebro cargado de ideas progresistas y un corazón repleto de sentimientos humanitario. Krüger del Istmo, es émulo digno del noble anciano boer, y no sería difícil establecer brillante parangón entre el paladín de una nación que cae y el de otra que se levanta, en un nuevo siglo, llena de vigor y de fé en sus destinos.

## Táctica ultramontana

### Estudio de crítica musical.

**F**A boga universal con que fueron saludados á su aparición los oratorios del Abate Lorenzo Perosi, proclamados á són de bombo acontecimientos artísticos sin precedente en la historia de la música religiosa; el ruido increíble motido en torno de la personalidad del joven eclesiástico, la veneración con que en un momento dado se pronunciaba su nombre y se comentaba su obra, fueron para el conocedor poco malicioso signos inequívocos de la vanidad del juicio general en hechos de arte. En efecto, para entusiasmos inexplicables, éxitos misteriosos y arrobamientos enigmáticos, nada como el movimiento perosiano de fresca data.

Demasiado nos sabemos los profesionales del Arte cuan mala tierra es la masa bruta del público para las simientes nuevas y geniales, lo que en nuestra mente equivale á admitir la feracidad del mismo terreno para toda suerte de broza y marama. Pero esa desconsoladora reflexión dimanaba en el caso actual de muy diferentes razonamientos, desde luego que la obra de Perosi, por su severidad ascética y sus tendencias místicas, aparecía privada de aquellos atractivos sensuales y livianos que explican v. g. el suceso colosal alcanzado por ciertas operetas, groseras de factura é inspiración, aunque

por lo mismo, fáciles de digerir por espíritus perezosos y en excelente sazón para gustos palurdos.

Menos tardó Don Lorenzo Perosi en darse á conocer como compositor de porvenir que el Vaticano en tenderle su diestra protectora, nombrándolo bajo el papado de León XIII maestro de capilla de Su Santidad y director de la música de la Capilla Sixtina, y al hacer tal el Vaticano obraba casualmente en consonancia con el sentimiento nacional.

Tan desaboridos habían sido los últimos frutos de la lírica italiana, de tanto aborto inverecundo en plena escena había tenido que sonrojarse la pudibunda musa peninsular durante el último cuarto del siglo pasado, que en el primer renuevo de la savia artística latente la raza degenerada creyó leer el símbolo de una fecundidad cercana, venturoso regreso á los días de patriarcal abundancia. Optimismo y candor si se quiere, pero naturales y humanos, pues que la fácil y generosa producción de Perosi en el dominio especial del drama sagrado, como en años anteriores la floración adventicia del inberbe Mascagni en el dominio del drama profano, prendiese una remota lumbre de esperanza en el fondo del alma nacional, ávida de nueva gloria artística en la esterilidad desesperante del momento, sea! y bien hayan por ello los patriotas de las riberas mediterráneas. Pero que este espejismo mental transpusiera las fronteras y cobrara fuerza de criterio consagrado allí donde no concurre á fortalecerlo ninguna de las razones que momentáneamente

mente lo justificaron en su propio campanario, era cosa de atajarle el resuello al más avisado.

Porque si existe, como se nos ha enseñado, una ley superior de evolución, una lógica inmanente que preside á la vida psicológica de las multitudes, dicha ley no puede quedar en manera alguna sujeta á la voluntad caprichosa ó arbitraria de algunos sectarios ni plegarse á las intrigas de un círculo apasionado, sino que ha de proceder fatalmente, á la manera de un elemento de la naturaleza, llevando en sí su razón de ser, compeliada por una fuerza propia y ciega, como el rayo. Y el entusiasmo perosiano que no respondía á ningún hallazgo genial, que no inauguraba ninguna tendencia nueva ni restauraba ningún principio estético viable, daba seriamente en que pensar á los educadores de las masas, y á los que, sin serlo, se interesan por la infiltración eficaz de ciertas ideas en las sociedades civilizadas de Occidente.

Adoptando el sistema medioeval de la composición por glosa, sobre la base del canto llano litúrgico; cifrando todo esfuerzo y todo conato en la fiel expresión y atinada prosodia del texto sagrado; reviviendo una á una las viejas nociones del Arte cristiano que presidieron á la formación del Antifonario en los primeros siglos de nuestra éra, que revelaron el verdadero principio dramático de la música moderna y alcanzaron su desarrollo más completo así como su más alta potencia expresiva en las celestes polfonías de una Palestrina, Perosi cierra voluntariamente su alma á las sugerencias espirituales del Arte moderno y convierte la mirada fervorosa hácia un pasado de piedad, como hácia una fuente viva de inspiración religiosa. Sus tendencias estéticas obedecen á impulsos manifiestamente regresivos. Pero impotente para transfundir savia nueva al viejo tronco agotado, cuyas ramas venerables nunca más reverdecen, sus personajes respiran y se mueven en un ambiente visiblemente artificial, como si bajo la acción de un conjuro mágico esqueletos de otras edades, exhumados y mal reencarnados, exangües y cadavéricos, animados por una especie de vitalidad galvánica, se levantasen de sus sepulcros á recitar en una lengua muerta epopeyas, leyendas y rapsodias misteriosas.

Insuficientemente arcaico para producir una evocación viva y fiel de los tiempos góticos, Perosi es al mismo tiempo insuficientemente moderno para lograr interesarnos con sus procedimientos técnicos.

Situándonos en tres puntos de mira distintos correspondientes á tres grandes épocas de florecencia de la música religiosa, preguntamos sin prevención de espíritu á los más rendidos admiradores del abate-compositor:

¿Qué ha añadido el acervo perosiano al repertorio religioso primitivo que ilustraron Palestrina, Vittoria, Allegri, en el terreno del motete y de la misa, como escritura vocal polifónica, intención dramática é interpretación del texto sagrado?

¿Qué progreso marca la Resurrección de Cristo, por ejemplo, en punto de concepción dramática y valor puramente musical, sobre la *azione sacra*, cantatas de iglesia, pasiones y oratorios de Carissimi, Bach, Shütz, Haendel?

¿Qué parangón es lícito establecer, en cuanto á riqueza del material técnico empleado, entre la *Trilogía sagrada* de Perosi—para citar la cuasi totalidad de su obra y la *Infancia de Cristo* de Berlioz, las *Bienaventuranzas* de César Franck ó el *Franciscus* de Tinel?

Y apostaríamos á que ellos mismos, esos fanáticos adoradores, armados de esta base comparativa de valores críticos, le cerrarían el paso á su ídolo por donde quiera que se aventurase y lo acosarían y lo cercarían y lo rendirían á discreción.

\* \*

Si para juzgar en toda conciencia una obra de arte se requiere, según los principios de la crítica moderna, una reconstitución previa de su *proceso interno*, del conjunto de causas, efectos é incidentes que presidieron á su concepción é intervinieron directamente ó sobrevinieron de una manera eventual en el curso de su realización, un ensayo en debida forma de exégesis perosiana parecería de rigor en este lugar. Permítasenos sin embargo omitirlo por superfluo en una corta noticia de la naturaleza de la presente, bien que reivindicando *in petto*, como garantía de la buena fe y suficiencia documentaria de este juicio, la posesión plena de los datos pertinentes; y reservemos el espacio disponible para relatar la vida y milagros de la obra *realizada*: su aparición y rápida difusión, su acogida, reputación actual y suerte futura.

La *Resurrección de Cristo, capo-lavoro* de la Trilogía sagrada, fué ejecutada ó, por decirlo así, estalló simultáneamente en las ciudades principales de Italia, Francia, Alemania, Austria-Hungria é Inglaterra; y decimos estalló porque su aparición produjo en Europa el efecto de un verdadero bombardeo.

Insensible al temor de provocar comparaciones abrumadoras, Perosi adopta en la primera parte de su oratorio la propia versión evangélica de San Mateo sobre la cual levantó el sublime *Kantor* de Leipzig el monumento inmortal de su Pasión; pero sustituye al evangelista de Bach un *historicus* que, á la manera del prechantre de los antiguos ditirambos dionisiacos, narra las fases del divino drama y dialoga con un personaje colectivo: el Coro. A estos interlocutores se agregan en la segunda parte del Oratorio,—la Resurrección propiamente dicha,—Cristo, María, María-Magdalena, Pilatos y dos ángeles cuyo carácter en la acción sagrada corresponde exactamente al de los corifeos en la tragedia griega de la época clásica. (Esquilo y Sófocles).

Ya hemos visto que el sentimiento italiano, siempre pronto á ufanarse de las obras nacionales, pecó á la audición de ésta por demasiado paternal. Tomemos en su reemplazo un testimonio extranjero y tratemos de dar una descripción exacta de la posición de la obra en el Continente al momento de su advenimiento. Representémosnos, pongamos por caso, la vasta sala del *Cirque d'hiver* de París en la estación ordinaria de los conciertos Lamoureux, y hagamos hincapié en la ejecución de París porque ella está llamada á darnos la clave del enigma continental.

Hay en París tres grandes asociaciones sinfónicas que marcan, con la precisión de un termómetro, el nivel artístico de la producción musical contemporánea, y con una autoridad incontestable divulgan las obras é imponen á los autores de real valor. Estas son: la Sociedad del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Sociedad que preside y dirige Colonne y la que dirigió en vida Lamoureux y conserva aun su nombre bajo la dirección de su yerno Chevillard. Ninguna de ellas tomó á su cargo ni patrocinó la ejecución de la música de Perosi. Las cosas pasaron del modo como se relata en seguida, según nosotros mismos pudimos atestiguarlo, no solamente en calidad de auditores pasivos de la obra sino como discípulos que á la sazón eramos de la *Schola Cantorum* y amigos personales de los artistas más interesados en la empresa.

A la Nunciatura Apostólica ó Embajada Papal en París, correspondió la costosa iniciativa de montar la obra. Amigos adictos no le habían faltado á Monseñor Lorenzelli en el mundo artístico parisiense, y la ocasión de ponerlos á prueba se ofrecía tentadora. La voz de mando venía de Roma, donde la obra hacía furor, y la Nunciatura obraba en obediencia á una sugestión superior, casi diríamos á un deseo soberano. Entabláronse negociaciones inmediatas en su nombre y representación por Charles Bordes, Director de la Sociedad *Les Chanteurs de St. Gervais* y Secretario-Administrador de la *Schola Cantorum*, á efecto de obtener la cesión temporal del *Cirque d'Hiver*, local acostumbrado de los conciertos Lamoureux, para las ejecuciones proyectadas; y mediante una retribución ventajosa para las finanzas de su asociación, Lamoureux, entonces en vida, cedió local y orquesta durante varios domingos, manteniéndose él entretanto á la sombra, sin tomar la menor participación en las audiciones que con su anuencia se preparaban, ni aun presenciar por simple curiosidad los ensayos de la obra. La orquesta fué aleccionada por Eugène d'Harcourt y los coros por Silvio Lazzari. Cuando Perosi llegó de Roma, todo lo halló completo y estilado. Su tarea se limitó á blandir la batuta y á añadir el prestigio exterior de su juventud y su sotana al estreno de su oratorio; mas su contingente personal resultó contraproducente, pues su dirección tímida é inexperta contrastaba singularmente con la seguridad y destreza de la ejecución general.

La gran mayoría del público se componía del elemento prominente del partido orleanista y clerical. A esta primera audición, la opinión francesa se manifestó más que favorable para con la obra transalpina, lo que sorprende doblemente si se repara en que se trataba no ya del juicio popular, inconsciente por lo general y veleidoso, sino del dictamen al parecer inteligente y razonado de una *élite* artística y social. El más autorizado del núcleo, Vincent d'Indy, nuestro propio maestro de composición, jefe reconocido de la escuela moderna francesa, Vizconde titulado, por más señas, y clerical recalitrante, alzaba por las nubes la maestría del novel compositor en un corro de músicos formado incidentalmente á la salida de la audición. No puede admitirse este testimonio explícito de admiración sin reserva, este *satisfecit* partido de tan alto y pronunciado por el Maestro ante sus discípulos y secuaces congregados, sino á título de adhesión sim-

pática, nacida de una comunidad de ideas acaso absoluta en un orden muy otro que en el orden musical. Tal vez la intervención personal de Monseñor Lorenzelli y una excusable debilidad de carácter fueron las causas de esta conducta extraña, como nos lo confirmó el hecho de que exponiendo posteriormente sus miras sobre el oratorio del porvenir en la *Tribuna de St. Gervais*, d'Indy hizo mérito de una prudente reserva en lo tocante al valor intrínseco de la Resurrección de Cristo y de su autor, cuando tal era precisamente el motivo aparente de su elevada disertación. Es de suponerse que un sentimiento más consciente y ponderado de equidad artística decidió en su ánimo esta segunda actitud, que rectifica en cierto modo la primera y dice su última palabra en el proceso público de la obra.

La Nunciatura Apostólica, que había corrido con los gastos de la empresa, asumió su gerencia una vez entrada aquella en su período de rendimiento, pero el entusiasmo decayó grandemente después del estreno, la especulación resultó desgraciada y una pérdida líquida de varios miles de francos vino á gravar finalmente el tesoro de la Nunciatura.

Hoy, cinco años después de estos sucesos, cediendo á reparadores deseos y en descargo de nuestra conciencia intranquila, venimos á confesaros públicamente del conocimiento de estas maniobras de camarilla y otras interioridades de bastidores, imponiéndonos por añadidura el deber de divulgarlas como condigna expiación de la complicidad en que incurrimos al cooperar, aun cuando solo fuera por medio de nuestro silencio y aquiescencia, á la organización de la enorme farsa perosiana en París.

En Alemania la comedia fué montada con igual aparato. Sin embargo, Perosi puso el grito en el cielo cuando supo que á pesar suyo la obra se cantaría en alemán; y con sobra de razón, pues la importancia que asume en la partición el texto latino, la corrección nimia y el tacto admirable con que el compositor lo ha prosodiado, sufren un desfalte inevitable en la mejor traducción. La transformación de su lengua muerta, litúrgica, hierática, en *urlo tedesco* viviente y parlante, para mayor comodidad de la asistencia teatral, le causaba estremecimientos de horror, como el proferimiento de una blasfemia estética. Pero en fin de fines y habida consideración de la mentalidad particular de nuestra época, que torna oportunistas á los más dogmáticos, Perosi acabó por amoldarse ¡qué remedio! al expediente de la traducción.

En Austria la actividad artística absorbe una gran cantidad de energía á la vida nacional. El Arte del Norte tiene el cerebro en Berlín ó Leipzig y el corazón en Viena. A propósito de Perosi en Viena, conservamos celosamente entre nuestros papeles un documento que por su procedencia se indica de suyo como la mejor traducción de las sensaciones experimentadas á la audición del repertorio perosiano en el círculo conocedor del público vienés. Es una carta de Viena, recibida por nosotros en Bruselas, en 1898, y emanada de una de nuestras más fieles y constantes amigas: la esposa de un honorable Ministro diplomático del imperio alemán (1). La concordancia absoluta de sus apreciaciones con las nuestras y la autoridad

(1) Dr. Jos Lubrsen, fallecido recientemente en Holanda.

musical de quien las emite, nos inducen á adoptarlas como propias y á intercalarlas en el cuerpo de este escrito.

“El torrente de conciertos se ha detenido. Hemos tenido aquí al Abate Perosi y sus Resurrecciones de Lázaro y de Cristo, la última menos débil que la primera. Se ha festejado sin tasa ni medida al joven sacerdote, pues su éxito era una protesta de su público contra el músico protestante Wagner y el músico judío Manler. Comprendo que la música de Perosi impresione en la Catedral de San Marcos, donde subyuga vuestro espíritu cierta fascinación mística irresistible, donde hablan á vuestra alma mil ecos históricos que parten de todos los costados del templo, donde embarga vuestro ánimo un sentimiento de acendrada piedad que en los sonidos conmovedores de la música encuentra su más acertada expresión. Nadie entra á San Marcos á criticar la música religiosa. Pero póngase esa misma música con toda su pompa presuntuosa en una sala de concierto y rodéese la de una multitud mundana, elegante, snob, distraída. . . . es claro que en este cuadro la composición interesa menos, que sus efectos parecen teatrales, inadecuados, postizos. Desde que el oyente no pone el contingente de alma necesario, desde que no reviste la música que escucha de su propia emoción mística, de sus sentimientos y sus ideas, el arte de Perosi no dice nada, no significa nada. Más que la obra resultaba interesante el público: todo el clero en *full dress* y la aristocracia piadosa.”

Suerte análoga corrieron Perosi y sus oratorios en Inglaterra, país genuinamente protestante donde toda empresa de propaganda romana cuenta de antemano con pocas simpatías y menores probabilidades de éxito. Idénticas peripecias, idéntica táctica é idénticas impresiones, bien que en menor escala pasional, con menor vehemencia, como permitía preverlo la apatía proverbial del alma británica, sus escasas facultades de exteriorización.

Personalmente no le queremos mal alguno á Perosi ni á sus exaltadores. Condenamos sí, en su principio y sus medios esta propaganda injusta, fomentada bajo pretextos más ó menos especiosos en provecho de un elegido tonsurado y en perjuicio indirecto de otros menos afortunados que él, aunque quizás mejor dotados para las luchas del Arte y más dignos por consiguiente de suscitar el interés general. Deploramos que la indignación levantada de las conciencias honradas y la reacción provocada en los círculos conocedores por esta odiosa tentativa de imposición artística, haya tenido que ejercerse irremediabilmente contra la personalidad simpática é interesante de este joven abate, de quien tan grandes cosas se prometieron y á quien redujo al ridículo, por espíritu de vanagloria y pujos de grandeza, un sectarismo arrogante hasta la intemperancia.

Narciso Saray.



## Cuando yo haya muerto

POR A. AIZPURU

Cuando yo haya muerto  
 No me lloren á gritos,  
 Ni se vistan de negro;  
 No me alumbren con cirios,  
 Ni sometan á fúnebres honras  
 Mi frígido cuerpo;  
 Ni tampoco me esculpan en mármol  
 Epitafios que yo no merezco.  
 Quiero solo una lágrima,  
 Que nacida en el pecho,  
 Humedezca los ojos  
 De un amigo sincero;  
 Y que brote un suspiro,  
 Más liviano que el céfiro,  
 De los labios de alguna  
 Que se duela en secreto.  
 Y después . . . un pedazo de tierra,  
 Una cruz . . . y, por Dios . . . un recuerdo!



## Loca!

Para El Herald del Istmo

Era una mañanita de Mayo alegre y bella.  
 La espiritual Elvira en la ojival ventana,  
 gemía amargamente . . . Cuán triste estaba aquella  
 mujer, y cuán alegre la fúlgida mañana.

Y vió pasar Elvira espléndida pareja  
 de novios, cortejados por damas y señores . . .  
 Después?—Lanzó un suspiro y murmuró una queja  
 y en lágrimas brotaron de su alma los dolores.

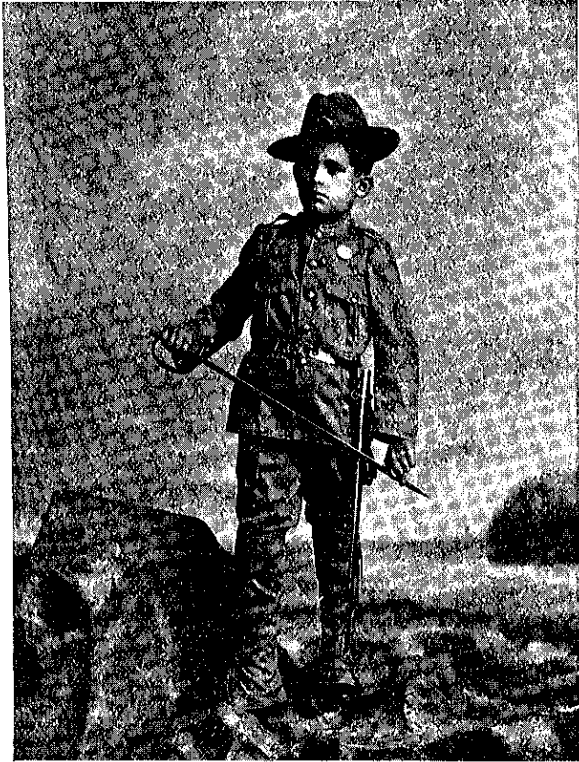
Corrió á su estancia luego. En regia cuna un  
 (niño  
 soñando cosas tiernas, con placidez dormía:  
 lo contempló un momento con maternal cariño.  
 Lloraba entonces ella y el niño sonreía.

Y pálida y convulsa, incierta la mirada,  
 pensando en aquel novio, á quien amó, suspira;  
 y prorrumpiendo en honda y amarga carcajada  
 de amor se vuelve loca la espiritual Elvira.

FEDERICO ESCOBAR.



## Juan H. Ehrman,



Simpático *Rough Rider* istmeño, de pié en actitud de reto, sobre un abrupto peñón de la costa, con la espada al aire y el rostro risueño, avisa á la inmensidad augusta del Océano que la República de Panamá acaba de constituirse y que muy pronto las olas de los dos mares podrán, bajo la sombra protectora del Progreso y del Trabajo, darse un sincero apretón de manos.

¡Bien; muy bien, bravo muchacho! Ahora dá tú, con toda la fuerza de tus pulmones el grito hermoso de ¡Liber-tad! y avísale á los pueblos del Univer-so, con todo el vigor de tu voz infantil, que la era horrible de las guerras civiles ha terminado entre nosotros y que hoy, llenos de fe en el Porvenir, debemos abrir los brazos á ese fruto del trabajo constante y honrado que llamamos Ri-queza y que ya toca, por tercera vez, con mano firme y poderosa, las puertas del Istmo.

¡Simpático *Rough Rider*, adelante!

Romeo.

## El Canal de Panamá

(Continuación.)

ESTUDIO HISTORICO

LOS progresos del genio francés, que de día en día acercaba la conjunción de las aguas del Mediterráneo con las del Mar Rojo al través de los arenales y lagunas del Istmo de Suez, despertaron vivamente el espíritu emprendedor norteamericano, predisponiéndolo á la acometida de empresas semejantes, con campo de acción en las fajas istmicas del Nuevo Mundo.

La atención preferente se encauzó hacia la vía por Panamá; y tanto este punto como la capital de Colombia atrajeron las miradas y los esfuerzos de la diplomacia americana, á fin de obtener para su patria las ventajas, por anticipación, que hiciera á los americanos rivales de Lesseps en triunfo igual contra la naturaleza y en bien de la expansión comercial y del tráfico de todos los países.

Al efecto, Mr. F. M. Kelley, de Nueva York, acababa de patrocinar una serie de reconocientos perfectos hechos por Mc Dougal en toda la región panameña comprendida entre la desembocadura del río Bayano y el golfo de San Blas, es decir, en la parte, más angosta de mar á mar que tie-

nen las Américas; según el proyecto Kelley se construirían represas en el río Mamoni, tributario del Bayano, y un tanel al través de la cordillera, computando la obra toda en \$ 65.000.000. Dos años más tarde-1868-divirgióse á Bogotá el General Caleb Cushing con instrucciones de obtener privilegio del Gobierno colombiano para que el de los Estados Unidos pudiese hacer la comunicación interoceánica y al mismo tiempo se constituía en la ciudad de Nueva York una sociedad anónima, dispuesta á arbitrar los recursos y á emprender la obra del Canal por San Blas, cómpuesta de elevadas personalidades bancarias y científicas, tales como Marshall O. Roberts, Cornelius K. Garrison, Peter Cooper, W. H. Vanderbilt y el mismo F. M. Kelley.

A fin de arreglar este asunto, el Presidente de la Unión Colombiana, General Santos Gutiérrez, dió instrucciones á los doctores Miguel Samper y Tomás Cuenca para que se entendieran con el Ministro americano, General Peter J. Sullivan, sobre la celebración de un tratado para apertura del Canal por el Istmo de Panamá. El General Gutiérrez, por medio de su Ministro de lo Interior y Relaciones

Exteriores, doctor Santiago Pérez, revistió á los comisionados colombianos con el carácter de Plenipotenciarios. Las conferencias se instalaron el 12 de Junio de 1868. "Muchos proyectos y contra proyectos se presentaron; muchas sabias adquisiciones tuvieron lugar, muchas conferencias se efectuaron sin dar resultado."

Quizá, por tales demoras, "el Presidente de la Gran República, al contestar el discurso de recepción del Ministro de Colombia, General Santos Acosta, salió del lenguaje consagrado para aquellas ocasiones, abandonó la pauta, dejó la literatura de cartulina, y al hablar de la importancia del Canal, se produjo en términos vehementes, singulares, entusiastas, dejando traslucir la importancia que daba á la obra gigantesca la Nación á quien representaba.

"General Acosta—decía el Presidente Jhonson al terminar su discurso—debéis aprovechar vuestra residencia entre nosotros, no solamente para merecer y asegurar el alto aprecio de vuestros conciudadanos, sino también el aplauso y la gratitud de todo el género humano, convenciendo al Gobierno de Colombia de que con sólo conceder amplio permiso, protección y aliento á los ciudadanos de los Estados Unidos, ellos construirán el Canal marítimo al través del Istmo del Darién, por tanto tiempo deseado. Obra semejante, que podrá de esta manera concluirse, levantará en lo futuro á la República de Colombia á un puesto eminente entre las naciones."

"Decid esto por mí, al Presidente, al Congreso, á los hombres de Estado y al pueblo de Colombia, y decidles también que el Japón, la China, la India y todo el Oriente necesitan de esta comunicación, y que la conclusión de la obra es deseada con no menos ardor por las naciones de Occidente."

Temerosos los Plenipotenciarios colombianos de cometer algún yerro, ó de hacer algo que no estuviera de acuerdo con la opinión pública de Colombia, ó tal vez por miedo á las censuras de la prensa nacional, renunciaron sus puestos el 14 de Diciembre de 1868; empero, no aceptadas las renunciaciones y reanudadas de nuevo las negociaciones, firmóse al fin en Enero del año siguiente, por el General Sullivan y los Plenipotenciarios Samper y Cuenca, el "Tratado entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de América, para la excavación de un canal que una el Océano Atlántico con el Pacífico, al través del Istmo de Panamá y Darién."

El Presidente de la República de Colombia en su Mensaje al Congreso de 1869, decía respecto al Canal de Panamá, lo siguiente;

"Vosotros tenéis conocimiento de que la Administración anterior inició una importante negociación con los Estados Unidos del Norte para unir las aguas de los dos océanos en región colombiana, y hacer de ese modo nuestro territorio el camino real para el comercio de todos los pueblos. En el tratado que será sometido á vuestra decisión hallaréis que en asunto de tan trascendental importancia se han procurado consultar no menos los derechos y las conveniencias de Colombia que los intereses de todo el mundo

comercial, intereses en que la excavación del canal intermarino en nuestro suelo nos dará una influencia grande que nos impone deberes proporcionados á ella.

"Aunque el Poder Ejecutivo, al iniciar y proseguir esta negociación, ha obrado dentro de la esfera de sus facultades, tampoco ha descuidado la posible ejecución de la ley de 27 de Junio de 1866, que fijó las bases para la concesión del privilegio.

"Ya en 16 de Mayo de 1867, la Administración nacional, en vista de una propuesta de los señores Page, Keppel, Marchall y Webb, de Londres, había comunicado por conducto de la Secretaría de Hacienda instrucciones al Cónsul General de la República en aquella ciudad para celebrar el contrato, y al Ministro acreditado cerca de las Cortes de París y Londres, para que lo aceptara. La Secretaría del Tesoro expidió las órdenes para la inversión de los \$ 50,000 que debía consignarse como garantía.

"Los acontecimientos políticos de aquel mismo mes impidieron la llegada de tales órdenes ó instrucciones, siendo este el motivo porque no se adjudicó desde entonces el privilegio.

"Los señores arriba nombrados reiteraron su propuesta en octubre del año próximo pasado, y se recibió también otra de los señores R. S. Chevey, Eugenio Roch, A. Ragon y A. Villelieux, de París. Resolví someter todas estas propuestas á vuestra consideración, no obstante que respecto de una de ellas no era necesario, pues está ajustada á las bases de la ley. Creí deber proceder de esta manera, reflexionando que así lo exigían las consideraciones debidas al Gobierno de los Estados Unidos, con cuyo agente se negociaba, y la conveniencia nacional. Con el hecho de haberse alterado y ensanchado, por el artículo 2.º del Contrato de 5 de Julio de 1867, los límites del territorio privilegiado por el de 15 de Abril de 1850, en favor de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, la base 32 de la ley, exige una reforma que libre á la nación de la responsabilidad en que incurriría al permitir la excavación del canal, teniendo sólo en cuenta los límites del privilegio concedido en 1850.

"El proyecto de convenio preparado por los Plenipotenciarios de Colombia y el de los Estados Unidos y aprobado por el Poder Ejecutivo, será sometido á la resolución de las Cámaras, las que le consagrarán, lo mismo que todos los buenos ciudadanos, la atención que merece ese asunto, *acaso el de mayor trascendencia de la época, no sólo para el país sino para el mundo entero.*

"Si existe en el territorio que nos pertenece el punto de unión de todas las aguas y consiguientemente de todas las tierras, y si en ese punto, con el concurso unánime de las potencias marítimas, logramos nosotros hacer imperar el principio de la neutralidad perpetua y de la igualdad para todos los pabellones en la indemnización del servicio común que en él se presente, entonces nuestro escudo nacional será en lo sucesivo no solo el símbolo de nuestra fortuna, sino el sello indi-

cado por la naturaleza puesto por nuestro espíritu de justicia á la providencial unificación del linaje humano.”

\*

Veamos algunos de los principales artículos del Tratado, muy ventajoso—según nuestra humilde opinión—para Colombia.

El artículo 1.º dice: . . . “Los Estados Unidos de América podrán emplear los Superintendentes civiles y militares, ingenieros, contadores y otros agentes operarios, y los buques de guerra y de transporte necesarios. La fuerza militar, sin embargo, no excederá en ningún tiempo de quinientos hombres, entre oficiales y tropa, sin haberse obtenido antes el expreso consentimiento de los Estados Unidos de Colombia; y todas las personas comprometidas en dicho servicio, sea civil, naval y militar, mientras estén comprometidas, *prestarán legal sumisión y obediencia á las autoridades civiles de Colombia.*..

Art. 2.º “Los Estados Unidos de Colombia convienen en ceder, separar y destinar para la obra del canal todo el territorio, incluyendo mar y aguas tributarias, que sea designado para ese objeto en dicho proyecto y resulte necesario, y además, diez millas de tierras baldías despobladas ó incultas á cada lado del canal en toda su extensión y todos los materiales para la construcción que se hallen dentro del territorio así concedido, debiendo hacerse una justa indemnización á los propietarios particulares; pero sin tener en cuenta el aumento de precio que pueda provenir de la obra del canal, y el Gobierno de Colombia ordenará las espropiaciones, las cuales se harán de acuerdo con las leyes. Las diez millas de tierra concedidas de cada lado del canal, serán medidas y divididas en lotes iguales, cuyo frente sobre el canal ó sus anexidades no excederá de tres mil trecientas yardas.

Dichos lotes se distribuirán con igualdad entre los dos gobiernos, de manera que á ninguno de ellos correspondan dos lotes contiguos, ni los dos primeros lotes de cualquiera de las extremidades del canal; y ambos gobiernos podrán disponer libremente de los lotes que les correspondan; pero con la condición de que estos tendrán la servidumbre de tránsito para el canal y para sus anexidades. El gobierno de los Estados Unidos de América escogerá el primer lote para empezar la distribución y devolverá al gobierno de Colombia los lotes ó las porciones de estos de que no haya dispuesto en favor de particulares á la espiración del término de este contrato, sin exigir suma alguna por mejoras ni por ningún otro motivo.

Art. 5.º Los Estados Unidos de América . . . podrán también mantener la fuerza naval y militar necesaria, la cual no excederá en ningún tiempo de mil hombres, sin haber obtenido antes el expreso consentimiento de los Estados Unidos de Colombia. Dicha fuerza será retirada por el Gobierno de los Estados Unidos de América después de que el canal esté en servicio, si así lo pidiere el Gobierno de los Estados Unidos de Co-

lombia. *Los Estados Unidos de América se comprometen á que los empleados, operarios, artífices y obreros, así como las fuerzas militares y navales, destinadas á la obra del Canal, se conformarán á las leyes y gobierno de los Estados Unidos de Colombia.*”

Art. 6.º Tan pronto como el canal con sus dependencias y pertenencias esté construido, la inspección, posesión, dirección y gobierno de él pertenecerán á los Estados Unidos de América y serán ejercidos por ellos, *teniendo facultad el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, después del cauje de esta Convención de mantener una comisión permanente de agentes con derecho de inspeccionar las operaciones respectivas, medir el tonelaje de los buques, examinar la contabilidad é informar sobre ello al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia; pero no á intervenir en la vigilancia (gobierno, manejo, dirección y administración del canal.)*”

Art. 8.º Los Estados Unidos de Colombia conservarán su soberanía política y jurisdicción sobre el canal y territorio adyacentes, pero no sólo permitirán, sino que garantizarán á los Estados Unidos de América, conforme á la Constitución y leyes vigentes en Colombia, el goce pacífico, gobierno, dirección, y manejo del canal.”

Art. 12. *Los derechos y privilegios aquí especificados durarán por el término de cien años, contados desde que el canal sea puesto al servicio público; y á la espiración de este tiempo entrará el Gobierno de Colombia en la posesión, propiedad y goce del canal y tierras accesorias, muelles, almacenes de depósito y demás obras anexas á la empresa, como tiendas en los extremos ó el trayecto del canal, sin que por ello tenga que pagar ú otorgar indemnización de ningún género. Los Estados de América conservarán los beneficios que hayan percibido durante los cien años expresados.*

Art. 13 . . . Las diferencias, que llegaran á suscitarse entre dichos ciudadanos ó asociación y los Estados Unidos de Colombia, sobre la inteligencia ó el cumplimiento de las cláusulas de este tratado, se decidirán por un tribunal compuesto así: cada una de las dos partes nombrará un juez comisionado, y estos jueces nombrarán un árbitro para que decida los casos en que ellos no estén de acuerdo. El Tribunal se instalará en Bo-

gotá y contra su decisión no quedará recurso á ninguna de las dos partes. Si requerida una de las dos partes para el nombramiento del juez comisionado que le corresponde, no lo verificare dentro de los treinta días siguientes, ó si nombrare á persona que no pueda ó no quiera aceptar el nombramiento, este corresponderá al Gobierno de los Estados Unidos de América. . . . Si los jueces comisionados no convinieren en el nombramiento del árbitro, los dos gobiernos contratantes someterán la decisión de las cuestiones al arbitraje de otro gobierno amigo.

Art. 17. Si desgraciadamente ocurriere alguna diferencia entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos de Colombia con motivo de esta convención, dicha diferencia será some-

tida al arbitramento de algún gobierno imparcial y su decisión será cumplida y respetada en todo caso.

Doce años después de que el canal fuere puesto en servicio, el Gobierno de Colombia tendrá derecho al diez por ciento de los productos netos de la empresa, y al veinticinco por ciento tan pronto como el Gobierno de los Estados Unidos hubiere recuperado el capital invertido en la obra."

\*

El Senado de Colombia nombró una Comisión de su seno, compuesta de los señores Juan Antonio Pardo, A. González Carazo, Gabriel Venegochea, Dionicio Facio y Juanario Salgar para que estudiase concienzudamente el Tratado y dictaminara después. Del Informe fechado el 18 de Febrero entresacamos este párrafo:

"La canalización de nuestros Istmos es y debe calificarse como una asociación entre los gobiernos contratantes. Si el de los Estados Unidos de América contribuye con el capital necesario para la empresa, el de Colombia pone el territorio en que va á ejecutarse, con todo el precio que le dan su situación y las ventajas naturales que allí se reúnen; así es que la estimación de los valores respectivos no hay por qué hacerla inclinarse favorablemente á una parte más que á otra; pues que dependiendo ella del monto de los rendimientos del canal, que los datos mejor calculados hacen subir á una cuantía plenamente satisfactoria y siempre progresiva, lo regular es deducir una completa *igualdad de participación en el fondo común.*"

"La garantía que se otorga á los Estados Unidos de América, conforme á la Constitución y leyes vigentes en Colombia, del goce pacífico, gobierno, dirección y manejo del canal, es *innecesaria y peligrosa.* No se concibe legislación alguna en los países medianamente civilizados que no consagre el principio de la seguridad, y al propio tiempo nada hay más difícil que hacerlo ejecutar, porque la seguridad comprende la efectividad de todos los bienes de la vida social, bajo el amparo de la autoridad pública."

En fin, terminaba la Convención su Informe manifestando que el Tratado de Enero de 1869 debía negarse.

El Senado trasladó sus sesiones al salón de la Cámara de Representantes, donde en presencia de los miembros de ambas Cámaras, del cuerpo diplomático y de una numerosa barra tuvo lugar el gran debate. El Doctor Samper, Secretario de Hacienda y Fomento, habló tres horas el primer día y cerca de dos horas al día siguiente. Rebatió con gran lujo de razonamientos una por una las observaciones con que la Comisión impugnó el Tratado; hizo mención del mal inmenso acarreado al país con improbar el contrato de 1865 sobre venta de las reservas del Ferrocarril de Panamá en ventajosas condiciones, para aprobarlo dos años después por la tercera parte de lo que había ofrecido

Totten en 1865; que el contrato sobre el canal no podía considerarse aleatorio, puesto que Colombia no daba nada en realidad y la empresa sí; que aunque Colombia ponía el territorio, lo recuperaba á los cien años si el canal se abría, mientras que la empresa ponía un fuerte capital en efectivo con riesgo de perderlo; que por esto no había sido posible estipular la partición por mitad de las utilidades; que siendo los Estados Unidos una nación muy fuerte y Colombia una nación muy débil, *había el peligro de que necesitando la primera el canal puesto que con él ahorraría \$ 35.000.000 anuales, procuraría abrirlo de todos modos sin que obtuvieran entonces los colombianos las ventajas que el contrato da;* que no eran de gran consideración los terrenos cedidos puesto que en Europa había papeles convertibles en tierras baldías y que con ellos podía el que quisiera adquirir la propiedad de zonas más considerables. Por último, que si era la colonización de negros la que se temía, ésta se podía verificar sin que nadie lo pudiera impedir, aunque no hubiera tratado, porque, á todos está abierta la puerta del país, y las tierras baldías podrían comprarse por papeles que casi no tienen valor.

\*

Concluido el discurso, tomó en seguida la palabra el Senador J. Salgar para manifestar que la República sí daba un valor real en el territorio que cediera, tanto para la excavación como para los establecimientos que pudiesen necesitarse á uno y otro lado del canal, y que el valor de estos terrenos merecía bien ser tenidos en cuenta para obtener algunas ventajas pecuniarias á favor de Colombia por lo mismo que la nación estaba muy pobre.

"Si como el señor Secretario asegura —añadió— los Estados Unidos ahorran \$ 35 000,000 y si nosotros somos poseedores del único punto por donde pueden abrir el canal que ha de producirles ese ahorro, justo es que nos den algo de lo que van á ahorrar. Si por ser ellos una nación poderosa y nosotros una nación pobre y débil nos quitan el Istmo para hacer el canal, es claro que como no pueden llevarse á otra parte y como nuestra ventaja está en nuestra posición geográfica, siempre obtendremos las ventajas que el canal puede producirnos, y habremos manifestado al menos que no despreciamos en favor del pueblo colombiano, lo que debemos aprovechar."

A su turno el Doctor Cuenca publicó en el *Diario Oficial* una defensa del contrato. Al final pone estas palabras:

"Impotentes para hacer nuestro propio bien y el del mundo, ejecutando directamente la obra, debemos animarnos de toda la buena voluntad necesaria para permitirle, limitando nuestras exigencias á términos moderados y justos. *No tenemos ni el derecho ni la fuerza necesaria para suscitar, con injustas pretensiones, una segunda cordillera de obstáculos á la excavación del Canal.* Lo moderado es lo suficiente. Dar proporciones desmedidas á nuestras exigencias es fomentar ilusorias esperanzas y anular las legítimas. Aparte de los provechos directos que una concesión racio-

nal nos asegurará, su obra misma en su variada fecundidad nos promete multiplicados beneficios.”

“*Pero si permaneciendo refractarios á los deberes que nos impone la posesión de la línea intermarina del continente americano, queremos, con olvido de los derechos de la civilización y del comercio del mundo, convertirnos en un obstáculo á la unificación del globo, recuérdese que somos como cualquier otro país, un débil obstáculo, y que para que dejemos de serlo totalmente bastará que las potencias comerciales encuentren motivo en nuestra conducta para desatenderse de nosotros.*”

“La pretensión de hacer que el mundo pague un tributo oneroso á nuestra posición geográfica, ó que se detenga delante de nuestras exigencias, es inspirada por sentimientos patrióticos pero no es en sí misma patriótica, puesto que puede conducirnos á la pérdida de toda esperanza de engrandecimiento y de conservación de la unidad nacional.”

El Congreso de Colombia improbo el contrato de 1869, á pesar de los esfuerzos que hicieron el Presidente de la República, sus Secretarios y los demás prohombres del partido Radical. Sin embargo, al año siguiente inicióse una nueva negociación con el mismo Gobierno americano, actuando como Plenipotenciarios de Colombia los doctores Justo Arosemena y Jacobo Sánchez; y por parte de los Estados Unidos de América, el Ministro Stephens A. Hurlbut. (1)

La *Revista de Colombia*, órgano de la plana mayor del partido que entonces imperaba en el Palacio de San Carlos, decía á este respecto, en uno de sus números lo que á continuación copiamos:

“La empresa del Canal Interoceánico se está ventilando; la empresa más colosal que acometeron los siglos y de la cual dependerá la grandeza de Colombia y su posición en el porvenir; y apenas se habla de esto, cuando debería ser el objeto de la preocupación de todos los ánimos, y cuando todos los hombres eminentes deberían expresar su concepto á fin de ilustrar la opinión y prevenir los ánimos

Debemos también limitar nuestras pretensiones á las utilidades, á términos moderados; de tal manera que la exageración de otra demanda no vaya á ser un obstáculo para la realización del tratado; pues que de esto puede originarse uno de dos males: ó la empresa no se acomete y enton-

(1) No poco trabajo costó formar la comisión colombiana; deseando el Presidente de Colombia que miembros conspicuos del partido liberal y del conservador elaboraran el nuevo contrato que iba á celebrarse con el Ministro americano, se dirigió extrañamente á aquel Magistrado á D. Pedro Fernández Madrid y al Doctor Salvador Camacho Roldán; estos caballeros declinaron el cargo y en su reemplazo fueron nombrados D. Juan Antonio Pardo y el Doctor Carlos Martín; uno y otro se excusaron también, el primero diz que por impedírselo el mal estado de su salud y el segundo porque no quería compañero, nombrado en seguida el Doctor Leopoldo Borda en reemplazo del señor Pardo, aceptó aunque con suma desconfianza por creerlo superior á sus fuerzas; pero á los cinco días mandaba su renuncia, en virtud de razones muy poderosas, independientes de su voluntad. El Doctor Jacobo Sánchez reemplazó al Doctor Pardo y el Doctor Justo Arosemena al Doctor Martín.

ces tendremos que renunciar á toda esperanza de engrandecimiento; ó el obstáculo para abrir el canal lo remueven los interesados, bien sea empleando la fuerza á la que no podremos resistir, bien favoreciendo la desmembración del territorio dentro del cual deba excavarse el canal, ó bien prescindiendo, de acuerdo con todas las naciones civilizadas, del ineficaz derecho de nuestra nación y no sabemos qué remedio pudiera emplear la República, si el mundo ó los empresarios del canal, irritados con nuestras negativas adoptasen uno de estos caminos. El mayor mal que se le puede hacer á la patria hoy es mostrar un celo imprudente y exagerado acerca de las utilidades que deba reportar en la empresa del canal; porque su engrandecimiento y su riqueza dependen de la apertura de éste, con prescindencia absoluta de las utilidades como accionistas.”

\*

El Tratado se firmó al fin el 26 de Enero de 1870.

De la nota de los Plenipotenciarios de Colombia al Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, en que dan cuenta de haber terminado sus trabajos, entresacamos estos párrafos finales:

“Tenemos la convicción de haber servido los intereses de Colombia, en el gravísimo negocio que se nos encargó, hasta donde era compatible con la justicia y los razonables intereses de la otra parte contratante. A la consecución de estos fines ha contribuido grandemente el carácter personal del honorable señor Hurlbut, en quien hemos encontrado elevación de miras y espíritu justiciero, que nos hacemos un deber de reconocer aquí explícitamente. Deseando que el Poder Ejecutivo quede satisfecho de los resultados con que damos cuenta y que ponen término á nuestra comisión, ofrecemos á usted nuevamente nuestros respetos, y nos suscribimos muy atentos servidores,—Justo Arosemena.—Jacobo Sánchez.

#### CONTESTACIÓN:

Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores.—Número 2.—Sección 1.<sup>a</sup>—Departamento de Negocios Extranjeros.—Bogotá, Enero 27 de 1870.

Señores Doctores Justo Arosemena y Jacobo Sánchez.

Con la comunicación de ustedes de fecha de ayer, se han recibido en este Despacho el tratado y los demás documentos á que ella se refiere.

Examinado por el Poder Ejecutivo dicho tratado, lo ha encontrado en todo conforme con las instrucciones que se dieron á ustedes para celebrarlo, y en consecuencia, hoy le ha impartido su aprobación.

El Poder Ejecutivo se complace en reconocer el acierto y consagración con que ustedes han pro-

cedido en el desempeño de su comisión. No otra cosa se prometía de las luces y patriotismo de ustedes al designarlos para representar á Colombia en tan importante negociación.

Reciban, pues, ustedes las más expresivas gracias, que á nombre de la República tengo la satisfacción de darles, por los grandes y oportunos como patrióticos servicios que acaban de prestarle.

Con sentimientos de distinguida consideración soy de ustedes muy atento servidor,

ANTONIO MARÍA PRADILLA."

(Continuará.)

ENRIQUE J. ARCE

## ECOS DE LA QUINCENA.

Romeo, nuestro amable cronista, enfermo más que de cuerpo de espíritu, nos pide hoy que llenemos nosotros, con nuestras frases mal hilvanadas, estas páginas de información, mientras el concede un breve descanso á sus facultades imaginativas; descanso de que bien necesita quien vive en plena vida intelectual, toda ella repleta de agitación febril y de inquietud expectante. Procuraremos llenar la comisión lo mejor posible, esperando se nos perdone si nuestra escasez intelectual nos impide ponernos en un todo á la altura del amable compañero á quien reemplazamos.

\*

La quincena transcurrida si bien no registra sucesos de importancia trascendental como la pasada, no por eso deja de prestar, para nuestra crónica, acontecimientos variados é interesantes, que dejaremos aquí consignados. Abrimos, pues, nuestra cartera, consultamos nuestros apuntes taquígraficos y comenzamos la narración de ellos.

\*

En obsequio del General Domingo Díaz, benemérito y probo ciudadano, cuyos buenos servicios de tanta utilidad han sido para la República, se celebró un banquete en el "Washington Hotel" en la noche del 7. Estuvieron allí reunidos sus mejores amigos, representantes de todas las ideas y de todas las aspiraciones, quiénes dando tregua á los intereses del momento pusieron todo empeño en dar una expresiva muestra de cariño al venerable anciano cargado de merecimientos aún más que de edad.

Gratamente complacido debe estar el General Díaz. Cuando se logra, como él lo ha logrado, ocupar un puesto en todos los corazones, poco importan las altas y bajas accidentales que trae consigo la vida pública, pues siempre perdura en las conciencias el recuerdo de una reputación intachable, preferible á toda otra satisfacción de la vanidad.

\*

Una nueva pareja digna de toda clase de felicidades, acaba de estrechar con fé inquebrantable

vínculos eternos. Eloisa Pacheco, amante y bella, unió en la noche del 27 del pasado sus destinos á los del apreciable caballero Daniel Deasy miembro de la colonia norteamericana y empleado de porvenir de la Panama Rail Road Company. Ha sido esta una hermosa fiesta en que dos corazones han celebrado la Pascua Florida de sus más caras esperanzas. Para ellos nuestros votos porque vieros prósperos empujen la nave en que, de ahora en adelante, bogarán juntos.

\*

La aristocracia del dinero también ha estado de fiesta últimamente. El sábado 12 en la noche, en ceremonia privada á causa de duelo reciente, se celebró el matrimonio de la señorita Esther Ethel Brandon, hija del finado señor David H. Brandon, acaudalado comerciante y persona muy querida en todos nuestros círculos sociales, y del activo y simpático *gentleman* Gustavo Eissenmann sobrino del rico banquero don Henry Ehrman. Tan amable pareja goza de todos los atributos necesarios para alcanzar la felicidad más completa. Ella es joven, bella y virtuosa. El es activo, insinuante y emprendedor. Van llenos de amor y de fé y con tales atributos todos los imposibles se vencen siempre fácilmente.

nuestras felicitaciones al amigo Eissenmann, y que "Dios haga con la compañera que entra en su casa, como con Raquel y Lía, las cuales edificaron la casa de Israel; para que sea un dechado de virtud en Efrata, y tenga un nombre célebre en Bethlehém."

\*

La invitación que á nuestros hombres de letras hicimos en el número anterior, ha sido generosamente atendida. Nuestro acervo literario se enriquece con las producciones de nuestros mejores pensadores, y podremos en adelante ofrecer á nuestros amables lectores un aumento considerable de material cuidadosamente escogido. Cúmplenos dar, desde luego, á los que tan bien nos han atendido, las más sinceras gracias.

\*

Don Juan Antonio Henríquez, Don Ismael García de Parédes, Don Alfonso Fábrega, Don José E. Lefevre, Don Gavino Gutierrez L., Don Nicolás Victoria J., Don Alfonso Preciado, Don Francisco Filós, Don Carlos A. Mendoza, y Don Feliciano Molino A., á quiénes, por un olvido que muy de veras lamentamos dejamos de mencionar en la lista que publicamos en el pasado número, tienen por completo á su disposición las columnas de esta Revista. Que nos excusen ellos por la falta involuntaria y que nos ayuden en la tarea de propaganda literaria que llevamos emprendida.

\*

El nueve, en el vapor *Taboga*, llegó procedente de David, adonde fué en desempeño de importante comisión, el General Don Esteban Huertas, Comandante en Jefe del Ejército, acompañado de su ayudante el Coronel de Artillería Don Fabricio A. Arosemena. El General Huertas fue recibido con los honores de ordenanza, y acompañado á su casa habitación por todos los ayudantes de Estado Mayor, quiénes se felicitaban por su regreso á la capital.

En el mismo vapor y con igual procedencia vino el honorable señor Don José Domingo de Obaldía, último Gobernador del que fue Departamento colombiano de Panamá y es hoy República gallarda y de rico porvenir. El señor de Obaldía elegido segundo Designado á la Presidencia de la República, fué objeto en la noche del 10 de una ovación popular en que mas de cinco mil personas rindieron tributo á las relevantes prendas morales de dicho señor; quién es una de las figuras mas simpáticas de nuestra patria.

x

En nuestra página de honor ofrecemos hoy el fotografiado de Doña María Ossa de Amador, inteligente y patriótica dama, esposa del Excelentísimo señor Presidente de la República. Las líneas que acompañan el retrato, salidas de la pluma de nuestro compañero de redacción Don Alejandro Dutary, son modesto homenaje que á ella tributa EL HERALDO DEL ISTMO.

x

Una nota sensible: Darío Herrera, el galano prosador, el poeta delicado, se halla sufriendo actualmente de grave dolencia nerviosa; según comunicación cablegráfica venida hace cinco días. Sentimos sobremanera el suceso y deseamos de todo corazón que pronto recupere la salud el compañera y amigo.

x

Federico Henríquez, apreciable amigo nuestro perteneciente á la Banda Republicana, fue herido de un balazo que á mansalva le disparó un individuo de apellido Vélez, mientras se hallaba cumpliendo sus obligaciones en el banquete dado en honor del General Díaz. Por fortuna la herida no es grave y Henríquez está ya casi bien, de lo cual nos congratulamos.

x

Al emprender la publicación de EL HERALDO DEL ISTMO bien sabíamos que en nuestro camino muchos serían los obstáculos con que habíamos de tropezar. Esperábamos sin embargo que no había de escasearnos el apoyo de los buenos, y esto nos animó en la tarea emprendida. Este apoyo, que no ha faltado del todo, se traduce hoy que EL HERALDO DEL ISTMO atraviesa malos días, en frases generosas y buenos deseos, cosecha toda pródiga, que seguramente ha de producir opimos resultados. La mayoría de los periódicos de la localidad ha tenido para nosotros una voz de aliento, un rasgo de compañerismo bien marcado y una sana intención muy de agradecer. Gracias á todos ellos, como también al gallardo prosador Rodolfo Aguilera, quién nos dedica frases entusiastas llenas de esa generosidad espiritual que es en él la manifestación más cumplida de su talento indiscutible.

x

El espectáculo que presenta la Plaza de Santa Ana de siete á nueve todas las noches es digno de contemplarse. Se reúne allí una abigarrada muchedumbre, chillona é inquieta, con toda la alegría desbordante de las agrupaciones populares, ávida de contemplar los avisos luminosos que se exhiben en ese lugar. El espectáculo, nuevo entre nosotros, ha despertado gran interés y de todos los

puntos de la ciudad afluye la gente á presenciarlo en gran número. Nuestro pueblo tiene allí, como bien observa un colega local, una diversión honesta, y la Empresa, al hacer su negocio, contribuye también á labrar la cultura de nuestro pueblo.

\*

El tiempo, variable y tornadizo como el corazón humano, nos regala ahora, muy á menudo, con lluvias tempraneras, precursoras del invierno que tanto amamos. Ellas vienen, mensajeras de dichas, á anunciarnos el pronto regreso de las familias dispersas en los lugares de verano; la apertura de los salones; el movimiento social casi paralizado, y la temporada teatral, pues es bien seguro que, á pesar de lo exiguo y deficiente de nuestro único teatrillo, no dejarán de funcionar en él las compañías que lleguen á la ciudad en viaje al Sur. Marzo, el mes de la vida, en que germina la semilla, se hincha el brote y se revienta, el mes de las fecundaciones universales, toca á su fin. Ya se acerca esplendente y risueño Abril, el mes de las flores y de los sueños, de las mañanas vivificantes y de las tardes encantadoras, en que extrahumanizamos nuestras ideas y nuestras acciones, realizando así, por un método contrario, todo lleno de filosofía piadosa, la idea de un superhombre, preferible á la imaginada por el famoso pesimista autor de Zarathustra.

**Aurelio Máximo.**

---

#### RECORDAMOS

á nuestros suscritores que aún no hayan pagado el valor de su suscripción, que con el número próximo se vence el primer trimestre y que no seguiremos enviando nuestra Revista á quienes para entonces no hayan cubierto el valor de ella.

\*

#### COMO

los gastos que exige el sostenimiento de un periódico como EL HERALDO DEL ISTMO son excesivos, para poder hacer frente á ellos hemos resuelto aumentar á \$ 2.00 el valor de la suscripción por trimestre. Las personas que no deseen continuar suscritas, bien por esta causa ó por otra alguna, esperamos que se servirán avisar á la mayor brevedad posible, para no continuar remitiéndoles el periódico.

\*

#### DE VENTA

en la *Tipografía Casis y Cia.*, el fotografiado de la última página del Tratado sobre el Canal, que publicamos en nuestro número anterior.

\*

#### SE SOLICITAN

agentes para EL HERALDO DEL ISTMO en los lugares principales de la República.

## El Heraldo del Istmo

Quincenario Ilustrado.

Director=Propietario: Guillermo Andreye.

Esta Revista constará de 16 páginas de lectura y se publicará dos veces al mes.

La suscripción por trimestre vale *UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.50)* y cada ejemplar suelto *TREINTA CENTAVOS*.

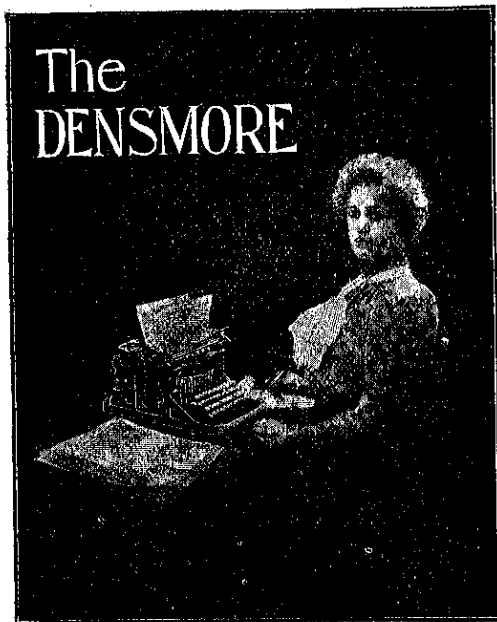
*No se admite más colaboración que la que sea solicitada y no se devuelven en ningún caso los originales.*

Para todo lo relacionado con la Revista dirigirse á su Director-Propietario ó á la *Tipografía Casis y Cia.*

*Por Correo: Apartado No. 215.*

La Dirección de EL HERALDO DEL ISTMO ha organizado una Junta de Censura encargada de examinar todo trabajo que sea remitido para su publicación, la cual no se efectuará sin la aprobación de dicha Junta.

### Las mejores maquinas de escribir



Agente en Panamá,  
**Juan Ehrman.**

## ZAPATERIA

de Jorge E. Díaz.

Siempre hay en existencia en este establecimiento un surtido completo de calzado de todas clases.

Se presta especial atención á los pedidos para el Exterior.

Precios los más reducidos de la plaza.

En la

## Tipografía Casis y Cia.

se ejecutan los mejores trabajos Tipográficos y de Encuadernación, pues cuenta con los materiales más modernos, y operarios hábiles.

### Alguno corre el riesgo.

¿Quién corre el riesgo si vuestra vida no está asegurada? Indudablemente vuestra esposa y vuestros hijos. Suponiendo que el incendio destruya vuestra casa ó vuestro almacén, sin estar asegurados, vos mismo habiais corrido el riesgo; y tendríais que sobrellevar la pérdida. Si falleciéreis sin un seguro de vida, vuestra familia tendría que sufrir la pérdida. No dejéis que corran ese riesgo por más tiempo; no se hallan en estado de soporarlo.

Hay muchas compañías buenas  
Pero sólo una es LA MEJOR.—

**LA EQUITATIVA**  
de los Estados Unidos,

Arturo Rivera,  
Agente Especial.